

DECRETO 133

TEMUCO, 15 ENE. 2025

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°5.421 de fecha 18.12.2024, que aprueba las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal considerando las matrices de planificación para el año 2025.
2. El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2025, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5.367 de fecha 16 de diciembre de 2024.
3. El Decreto Alcaldicio N° 5.660 de fecha 30 de diciembre de 2024 que aprueba el Programa y Actividades del Museo Ferroviario para el año 2025.
4. El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. Que, el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda cuenta con equipos ferroviarios, declarados Monumento Histórico Nacional, que se encuentran operativos y destinados al desarrollo de actividades culturales.
2. Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo al Presupuesto 2025, Pladeco 2025 y Programa General de Actividades del Museo Ferroviario para el año 2025, se ha programado la realización de Viajes del Tren de La Araucanía a la ciudad de Victoria.

DECRETO:

1. Apruébese el programa de gastos para la realización de 7 viajes del Tren de La Araucanía periodo enero a diciembre del año 2025, en el tramo Temuco-Victoria-Temuco, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad (1)		Viaje Tren de La Araucanía de fecha 26 de enero de 2025		
A quienes va dirigido		A la comunidad interesada en la puesta en valor del patrimonio y ferroviario.		
Objetivo General de la Actividad		Complementar la oferta cultural y turística del museo ferroviario a través de los viajes del Tren de La Araucanía.		
Objetivo Específico de la Actividad		Trasladar en un tren turístico a personas interesadas en el patrimonio ferroviario, en el tramo Temuco-Victoria-Temuco.		
Cobertura estimada		Capacidad completa del tren: 260 personas		
Gasto Estimado	Item	C. Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Derechos Uso de Vía EFE	16.03.02	22.08.999.009	1.300.000
	Seguros accidente pasajeros	12.12.02	22.10.002.001	700.000
	Servicio sanitación baños tren	16.03.02	22.08.999.009	280.000
	Honorarios maquinista	16.03.02	21.04.004.603.002	293.720
	Honorarios fogonero	16.03.02	21.04.004.603.002	110.500
	Honorarios Conductor	16.03.02	21.04.004.603.002	110.500
	Honorarios ayudantes maquinista (2)	16.03.02	21.04.004.603.002	189.000
	Honorarios Número artístico	16.03.02	21.04.004.603.002	398.620
	Impresión palomas y folletería	16.03.02	22.07.002.003	100.000
TOTAL \$				3.482.340
Evidencia actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal			

Evidencia actividad		Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal		
Gasto Estimado	Item	C. Costo	Asignación Presupuestaria	
	Derechos Uso de Via EFE	16,03,02	22,08,999,009	
	Seguros accidente pasajeros	12,12,02	22,10,002,001	
	Servicio sanitación baños tren	16,03,02	22,08,999,009	
	Honorarios maquinista	16,03,02	21,04,004,603,002	
	Honorarios fogonero	16,03,02	21,04,004,603,002	
	Honorarios Conductor	16,03,02	21,04,004,603,002	
	Honorarios ayudantes	16,03,02	21,04,004,603,002	
	Honorarios maquinista (2)	16,03,02	21,04,004,603,002	
	Honorarios Número artístico	16,03,02	21,04,004,603,002	
	Impresión palomas y folletería	16,03,02	22,07,002,003	
	TOTAL \$			3,482,340
	Valor (\$)			1,300,000

Nombre de la Actividad (3)		Viaje Tren de La Araucanía de fecha 11 de mayo de 2025	
A quienes va dirigido	A la comunidad interesada en la puesta en valor del patrimonio y ferroviario.		
Objetivo General de la Actividad	Complementar la oferta cultural y turística del museo ferroviario a través de los viajes del Tren de La Araucanía.		
Objetivo Especifico de la Actividad	Trasladar en un tren turístico a personas interesadas en el patrimonio ferroviario, en el tramo Temuco-Victoria-Temuco.		
Cobertura estimada	Capacidad completa del tren: 260 personas		

Evidencia actividad		Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal		
Gasto Estimado	Item	C. Costo	Asignación Presupuestaria	
	Derechos Uso de Via EFE	16,03,02	22,08,999,009	
	Seguros accidente pasajeros	12,12,02	22,10,002,001	
	Servicio sanitación baños tren	16,03,02	22,08,999,009	
	Honorarios maquinista	16,03,02	21,04,004,603,002	
	Honorarios fogonero	16,03,02	21,04,004,603,002	
	Honorarios Conductor	16,03,02	21,04,004,603,002	
	Honorarios ayudantes	16,03,02	21,04,004,603,002	
	Honorarios maquinista (2)	16,03,02	21,04,004,603,002	
	Honorarios Número artístico	16,03,02	21,04,004,603,002	
	Impresión palomas y folletería	16,03,02	22,07,002,003	
	TOTAL \$			3,482,340
	Valor (\$)			1,300,000

Nombre de la Actividad (2)		Viaje Tren de La Araucanía de fecha 23 de marzo de 2025	
A quienes va dirigido	A la comunidad interesada en la puesta en valor del patrimonio y ferroviario.		
Objetivo General de la Actividad	Complementar la oferta cultural y turística del museo ferroviario a través de los viajes del Tren de La Araucanía.		
Objetivo Especifico de la Actividad	Trasladar en un tren turístico a personas interesadas en el patrimonio ferroviario, en el tramo Temuco-Victoria-Temuco.		
Cobertura estimada	Capacidad completa del tren: 260 personas		

Nombre de la Actividad (6)		Viaje Tren de La Araucanía de fecha 09 de noviembre de 2025	
A quienes va dirigido		A la comunidad interesada en la puesta en valor del patrimonio y ferrocarril.	
Objetivo General de la Actividad		Complementar la oferta cultural y turística del museo ferrocarrilero a través de los viajes del Tren de La Araucanía.	
Objetivo Específico de la Actividad		Trasladar en un tren turístico a personas interesadas en el patrimonio ferrocarrilero, en el tramo Temuco-Victoria-Temuco.	
Cobertura estimada		Capacidad completa del tren: 260 personas	
Gasto Estimado	Item	C. Costo	Asignación Presupuestaria
1.300.000	Derechos Uso de Via EFE	16.03.02	22.08.999.009
700.000	Seguros accidente pasajeros	12.12.02	22.10.002.001
280.000	Servicio sanitación baños tren	16.03.02	22.08.999.009
293.720	Honorarios maquinista	16.03.02	21.04.004.603.002
110.500	Honorarios fogonero	16.03.02	21.04.004.603.002
110.500	Honorarios Conductor	16.03.02	21.04.004.603.002
189.000	Honorarios ayudantes maquinista (2)	16.03.02	21.04.004.603.002
398.620	Honorarios Número artístico	16.03.02	21.04.004.603.002
100.000	Impresión palomas y folletería	16.03.02	22.07.002.003
TOTAL \$			
3.482.340			
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal		

Nombre de la Actividad (5)		Viaje Tren de La Araucanía de fecha 28 de septiembre de 2025	
A quienes va dirigido		A la comunidad interesada en la puesta en valor del patrimonio y ferrocarril.	
Objetivo General de la Actividad		Complementar la oferta cultural y turística del museo ferrocarrilero a través de los viajes del Tren de La Araucanía.	
Objetivo Específico de la Actividad		Trasladar en un tren turístico a personas interesadas en el patrimonio ferrocarrilero, en el tramo Temuco-Victoria-Temuco.	
Cobertura estimada		Capacidad completa del tren: 260 personas	
Gasto Estimado	Item	C. Costo	Asignación Presupuestaria
1.300.000	Derechos Uso de Via EFE	16.03.02	22.08.999.009
700.000	Seguros accidente pasajeros	12.12.02	22.10.002.001
280.000	Servicio sanitación baños tren	16.03.02	22.08.999.009
293.720	Honorarios maquinista	16.03.02	21.04.004.603.002
110.500	Honorarios fogonero	16.03.02	21.04.004.603.002
110.500	Honorarios Conductor	16.03.02	21.04.004.603.002
189.000	Honorarios ayudantes maquinista (2)	16.03.02	21.04.004.603.002
398.620	Honorarios Número artístico	16.03.02	21.04.004.603.002
100.000	Impresión palomas y folletería	16.03.02	22.07.002.003
TOTAL \$			
3.482.340			
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal		

Nombre de la Actividad (4)		Viaje Tren de La Araucanía de fecha 07 de septiembre de 2025	
A quienes va dirigido		A la comunidad interesada en la puesta en valor del patrimonio y ferrocarril.	
Objetivo General de la Actividad		Complementar la oferta cultural y turística del museo ferrocarrilero a través de los viajes del Tren de La Araucanía.	
Objetivo Específico de la Actividad		Trasladar en un tren turístico a personas interesadas en el patrimonio ferrocarrilero, en el tramo Temuco-Victoria-Temuco.	
Cobertura estimada		Capacidad completa del tren: 260 personas	
Gasto Estimado	Item	C. Costo	Asignación Presupuestaria
1.300.000	Derechos Uso de Via EFE	16.03.02	22.08.999.009
700.000	Seguros accidente pasajeros	12.12.02	22.10.002.001
280.000	Servicio sanitación baños tren	16.03.02	22.08.999.009
293.720	Honorarios maquinista	16.03.02	21.04.004.603.002
110.500	Honorarios fogonero	16.03.02	21.04.004.603.002
110.500	Honorarios Conductor	16.03.02	21.04.004.603.002
189.000	Honorarios ayudantes maquinista (2)	16.03.02	21.04.004.603.002
398.620	Honorarios Número artístico	16.03.02	21.04.004.603.002
100.000	Impresión palomas y folletería	16.03.02	22.07.002.003
TOTAL \$			
3.482.340			
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal		



	Honorarios ayudantes maquinista (2)	16.03.02	21.04.004.603.002	189.000
	Honorarios Número artístico	16.03.02	21.04.004.603.002	398.620
	Impresión palomas y folletería	16.03.02	22.07.002.003	100.000
	TOTAL \$			3.482.340
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal			

Nombre de la Actividad (7)		Viaje Tren de La Araucanía de fecha 06 de diciembre de 2025		
A quienes va dirigido		A la comunidad interesada en la puesta en valor del patrimonio y ferroviario.		
Objetivo General de la Actividad		Complementar la oferta cultural y turística del museo ferroviario a través de los viajes del Tren de La Araucanía.		
Objetivo Especifico de la Actividad		Trasladar en un tren turístico a personas interesadas en el patrimonio ferroviario, en el tramo Temuco-Victoria-Temuco.		
Cobertura estimada		Capacidad completa del tren: 260 personas		
Gasto Estimado	Item	C. Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Derechos Uso de Vía EFE	16.03.02	22.08.999.009	1.300.000
	Seguros accidente pasajeros	12.12.02	22.10.002.001	700.000
	Servicio sanitación baños tren	16.03.02	22.08.999.009	280.000
	Honorarios maquinista	16.03.02	21.04.004.603.002	293.720
	Honorarios fogonero	16.03.02	21.04.004.603.002	110.500
	Honorarios Conductor	16.03.02	21.04.004.603.002	110.500
	Honorarios ayudantes maquinista (2)	16.03.02	21.04.004.603.002	189.000
	Honorarios Número artístico	16.03.02	21.04.004.603.002	398.620
	Impresión palomas y folletería	16.03.02	22.07.002.003	100.000
	TOTAL \$			3.482.340
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal			

2.- Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de \$24.376.380.- (veinticuatro millones trescientos setenta y seis mil trescientos ochenta pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo a los centros de costos y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2025 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LGR/ getm

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Turismo
- Dirección de Control
- Museo Ferroviario
- Of. de Partes



MARCICIO CRUZ COFRE
ALCALDE(S)

